



Bellavista, 28 de abril, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 040-2022-CF-FCNM - Bellavista, 28 de abril 2022.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el expediente presentado en forma virtual en mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, por el egresado QUINTEROS RIVERA, José Luis, el 18 de marzo del año 2022 (EXP. N° E2002889) (SGD-UNAC), con el que solicita se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Física, modalidad automática.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Artículo. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los Artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Artículo 288° numeral 9 y el Artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias. Finalmente, el Artículo 307° expresa que son graduados de la Universidad quienes, habiendo concluido sus estudios correspondientes, han obtenido en ella el grado académico de acuerdo a los requisitos académicos exigibles al presente Estatuto y a los Reglamentos, formando parte de la comunidad universitaria;

Que, según el Artículo 64° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°245-2018-CU del 30 de octubre del año 2018, establece que el egresado que inició sus estudios en el semestre académico 2014-A o anterior a él, antes de la aprobación de la Ley Universitaria N°30220 no requiere de la presentación de un trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller. Su graduación es automática.....(sig).

Que, corrido el trámite de esta solicitud, mediante el Oficio N° 09-2022-CGT-FCNM recibido el 18 de abril del año 2022, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite al Decanato el Dictamen N° 009-2022-CGT-FCNM por el cual esta Comisión en su sesión ordinaria virtual del 06 de abril del 2022 dictamina declarar expedito al egresado QUINTEROS RIVERA, José Luis, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Física;

Que, el Artículo 16° del D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del año 2020, sobre Trabajo Remoto faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, debido a la situación actual, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para realizar trabajo remoto, este Consejo de Facultad opta por la modalidad a distancia; Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 28 de abril del año 2022, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N°30220;

RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR**, el Dictamen N° 009-2022-CGT-FCNM de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por el cual declara expedito al egresado QUINTEROS RIVERA, José Luis, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Física, modalidad automática.
- 2º. **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Física, modalidad automática, al egresado QUINTEROS RIVERA, José Luis por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 3º. **PROPONER** al Consejo Universitario conferir el Grado Académico de Bachiller en Física, modalidad automática, al egresado QUINTEROS RIVERA, José Luis, concordante con las normas legales y reglamentarias vigentes.

4º **TRANSCRIBIR** a presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional de Física, Departamento Académico de Física, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. -Secretario Académico
Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
D E C A N A T O



PROVEÍDO N°221-2022-D-FCNM

Ref. : **Oficio N°09-2022-CGT-FCNM**
Solicitud de Grado Académico de Bachiller
Sr. QUINTEROS RIVERA, JOSÉ LUIS
Escuela Profesional de Física – (15 Folios)
Expediente N°2002889 - SGD

DERÍVESE, el documento de la referencia, a la **Oficina de Secretaría Académica de la FCNM**, para que se sirva considerarlo en el próximo Consejo de Facultad.

Bellavista, 19 de abril de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

JAMV/hc
📁 Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Bellavista, 18 de Abril 2022

OFICIO N° 09-2022-CGT-FCNM

Señor
Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
 Decano de la FCNM
Presente.-

Ref.: PROVEIDO N° 132-2022 -D-FCNM
Solicitud de Grado Académico de Bachiller
Sr. QUINTEROS RIVERA, José Luis
Escuela Profesional de Física
(14 Folios)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien saludarlo y por medio del presente remitirle de manera virtual el Dictamen N° 09-2022-CGT-FCNM, expediente del Sr. **QUINTEROS RIVERA JOSE LUIS**, para los fines pertinentes

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
 COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS



Cesar Augusto Avila Celis

 Lic. CESAR AUGUSTO AVILA CELIS
 PRESIDENTE



DICTAMEN N° 009-2022-CGT-FCNM

Visto el expediente virtual N° E2002889 - SGD recepcionado en Secretaría de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el 21 de Marzo del año 2022, en archivo virtual, mediante el cual el Egresado **QUINTEROS RIVERA JOSE LUIS** con Código de Matrícula N° 1029120109 de la Escuela Profesional de Física solicita se le otorgue el Grado Académico de **BACHILLER EN FISICA**.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Grados Títulos es un Órganos de Asesoramiento que tiene por función principal asesorar y proponer al Consejo de Facultad las políticas en los asuntos de su competencia y dictaminar sobre el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de Grados Académicos, Títulos Profesionales y de Segunda Especialización que brinda la Facultad.

Que según Artículo 64° del Reglamento de Grados y Títulos actualizado con Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU, Callao 30 junio del 2021, el egresado inició sus estudios anterior al semestre académico antes de la aprobación de la Ley Universitaria N° 30220 y no requiere de la presentación de un trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller siendo su graduación automática, y cumple con los requisitos presentando por mesa de partes de la universidad un folder con la siguiente documentación.

1. Solicitud en Formato de Trámite Académico - Administrativo dirigida al Rector de la Universidad (Folio 01)
2. Copia simple del Certificado de Estudios N° ORAA 0018771 (Folio 04-05)
3. Declaración Jurada Simple de culminación de Estudios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática - Escuela Profesional de Matemática (Folio 03)
4. Declaración Jurada de ser Egresado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática - Escuela Profesional de Matemática (Folio 06)
5. Declaración Jurada de No Tener Deudas a la Universidad (Folio 08)
6. Declaración Jurada de conocer y estar de acuerdo con el presente Reglamento y otras normas y disposiciones legales y Reglamentarias sobre la materia (Folio 09)
7. Recibo de pago de Servicio Scotiabank Número de operación 784.465.103.4215 (Folio 10)
8. Fotografía en fondo blanco. (Folio 11)

Que la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en su Sesión Ordinaria Virtual del día Miércoles 06 de abril del 2022, mediante **Acuerdo N° 02** declara al Señor **QUINTEROS RIVERA JOSE LUIS**, expedito para la obtención del **GRADO DE BACHILLER EN FISICA** por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.

En consecuencia, de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU, Callao 30 junio del 2021 actualizado, así como al Reglamento de Registro Nacional de Grados y Títulos (SUNEDU), aprueba el

DICTAMEN N° 009-2022-CGT-FCNM:

1. Declarar, al Señor **QUINTEROS RIVERA JOSE LUIS** apto para el otorgamiento del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FISICA**, mediante la expedición del Diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC.
2. Elevar el presente Dictamen al Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para efectos de aprobación del Grado Académico del recurrente.

Callao, 06 de abril del 2022.

LIC. CESAR A. AVILA CELIS
PRESIDENTE

Mg. HERMINIA B. TELLO BEDRIÑA
MIEMBRO



PROVEÍDO N°132-2022-D-FCNM

Ref. : Expediente N°E2002889 – SGD –UNAC (12 Folios)
Solicitud de Grado Académico de Bachiller presentado por el Sr. QUINTEROS RIVERA José Luis

DERÍVESE, el documento de la referencia a la **Comisión de Grados y Títulos** de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para su evaluación y fines consiguientes.

Bellavista, 21 de marzo de 2022

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

FORMATO DE TRÁMITE ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

“FORMAR AL HOMBRE CIENTÍFICA, TÉCNICA Y CULTURALMENTE PARA UN MUNDO MEJOR”

Señora

Dra. Arcelia Rojas Salazar

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

NOMBRES: JOSE LUIS

DNI: 45892865

APELLIDOS: QUINTEROS RIVERA

CÓDIGO: 1029120109

DOMICILIO: MZ K 15 LT. 26 .ASENT. H ATUSPARIA - SJL

CORREO: jlquinterosr@unac.edu.pe

TELÉFONO: 943289946

OTRO.....

RELACIÓN CON LA UNAC DOCENTE ALUMNO EGRESADOS OTROS.....

1. Constancia de egresado
2. Diploma Grado de Bachiller
3. Aprobación Proyecto Tesis
4. Designación de Jurado de Tesis
5. Expedito para Sustentación y fecha de sustentación de tesis
6. Diploma Título Profesional
7. Inscripción Ciclo Actualización Profesional (CAP)
8. Examen Final CAP
9. Diploma Título Profesional por Tesis
10. Aprobar y Sustentación Informe de experiencia Laboral.

11. Diploma Título Profesional Informe
12. Acta Adicional
13. Certificado de Estudios
14. Retiro total de matrícula
15. Retiro parcial de matrícula
16. Fraccionamiento matrícula
17. Constancia de matrícula
18. Duplicado de sílabo
19. Reconsideración de convalidación
20. Levantamiento de observaciones
21. Devolución documentos

22. Devolución de dinero
23. Subsanción
24. Revisión examen asignatura
25. Transcripción resolución
26. Cambio de asesor
27. Completar expediente
28. Autorización Título profesional de otra universidad
29. Diploma de grado académico, maestro y vicerrector.
30. Otros

Trámite a realizar:

ESCRIBE EL N° DEL TRAMITE A REALIZAR
DETALLE DE LA SOLICITUD:

2

Solicito se me otorgue el diploma de Grado de Bachiller, ya que es requisito para poder tramitar el
Título profesional.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, JOSE LUIS QUINTEROS RIVERA con DNI N.º: 45892865

Declaro que los datos y documentos adjuntos son legalmente válidos y corresponden al tenor de la solicitud.

Bellavista ~~20 de Enero~~ del 2022



FIRMA

DECLARACIÓN JURADA DE HABER CONCLUIDO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

SEÑORA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, JOSE LUIS QUINTEROS RIVERA, Egresado de la Escuela
Profesional de Física, Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad
Nacional del Callao, identificado con DNI N.º 45892865, domicilio
Real en MZ k.15 Lt. 26 ASENT.H ATUSPARIA -S JL con número de Celular
Nº 943289946, y correo electrónico jlquinterosr@unac.edu.pe.

Ante usted, DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Haber concluido mis estudios universitarios en la escuela profesional de Física en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacional del Callao, en el semestre 2021 A.

Callao, ~~28 de marzo de~~ 2022.



.....
Firma

NOMBRES: JOSE LUIS

APELLIDOS: QUINTEROS RIVERA

DNI: 45892865

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

CALLAO - PERU



CERTIFICADO DE ESTUDIOS OFICIALES

Nº ORAA 0018771

EL DECANO DE LA FACULTAD Y EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADÉMICOS CERTIFICAN:

Que don (ña): **QUINTEROS RIVERA JOSE LUIS**
CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA
 con Código Nº **1029120109**

alumno (a) de la Facultad de:
 Escuela Profesional de **FISICA**

Ha cursado las siguientes asignaturas aprobando **204** créditos Obligatorios, **21** créditos Electivos haciendo un total de **225** créditos aprobados.

ASIGNATURAS	TIPO	NOTAS		SEM. ACAD.	CRD.
		NUM.	LETRAS		
AÑO ACADEMICO 2011					
PRIMER CICLO					
* CÁLCULO I	O	13	TRECE	2011A	6
* COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	O	11	ONCE	2011A	6
* QUÍMICA I	O	12	DOCE	2011A	6
* TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN	O	13	TRECE	2011A	4
SEGUNDO CICLO					
* CÁLCULO II	O	11	ONCE	2011B	6
* FÍSICA I	O	12	DOCE	2012B	6
LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA	O	15	QUINCE	2019A	6
ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	O	13	TRECE	2017B	3
TERCER CICLO					
* INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	O	11	ONCE	2012B	6
* FÍSICA II	O	11	ONCE	2013A	6
ANÁLISIS VECTORIAL Y TENSORIAL APLICADO A LA FÍSICA	O	13	TRECE	2017B	6
* ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	O	13	TRECE	2012A	4
CUARTO CICLO					
* MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA	O	11	ONCE	2013B	6
* FÍSICA III	O	11	ONCE	2013B	6
* MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA I	O	12	DOCE	2015A	4
* TERMODINÁMICA	O	17	DIECISIETE	2016A	3
* CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	O	16	DIECISEIS	2011B	3
QUINTO CICLO					
* MÉTODOS COMPUTACIONALES DE LA FÍSICA	O	11	ONCE	2014A	5
* FÍSICA MODERNA	O	11	ONCE	2014A	5
* MATEMÁTICA PARA MECÁNICA CUÁNTICA	O	13	TRECE	2013B	4
* MECÁNICA CLÁSICA	O	12	DOCE	2014A	5
METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	O	15	QUINCE	2018A	3
SEXTO CICLO					
* ELECTROMAGNETISMO I	O	11	ONCE	2016A	5
* MECÁNICA CUÁNTICA I	O	11	ONCE	2015B	5
* MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA II	O	11	ONCE	2015B	5
* FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	O	13	TRECE	2012A	4
Continua.....					

ASIGNATURAS	TIPO	NOTAS		SEM. ACAD.	CRD.
		NUM.	LETRAS		
SEXTO CICLO					
FÍSICA DE LAS RADIACIONES	E	15	QUINCE	2018A	3
* QUÍMICA II	E	13	TRECE	2017	3
INTRODUCCIÓN A LA NANOFÍSICA	E	12	DOCE	2018B	3
SEPTIMO CICLO					
ELECTROMAGNETISMO II	O	14	CATORCE	2017B	5
* MECÁNICA CUÁNTICA II	O	11	ONCE	2016V	5
RELATIVIDAD ESPECIAL	O	12	DOCE	2017B	5
EPISTEMOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	O	16	DIECISEIS	2018B	4
DOSIMETRÍA FÍSICA	E	14	CATORCE	2018B	3
* CRISTALOGRAFÍA	E	12	DOCE	2015B	3
OCTAVO CICLO					
* FÍSICA COMPUTACIONAL I	O	14	CATORCE	2016B	5
* FÍSICA ATÓMICA Y MOLECULAR	O	11	ONCE	2016B	5
ÓPTICA FÍSICA	O	13	TRECE	2018A	5
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	O	15	QUINCE	2019A	4
METALURGIA FISICA (E)	E	15	QUINCE	2016B	3
DIFRACCIÓN DE RAYOS X	E	11	ONCE	2017A	3
NOVENO CICLO					
* FÍSICA COMPUTACIONAL II	O	14	CATORCE	2017A	5
INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA I	O	15	QUINCE	2018A	5
* MECÁNICA ESTADÍSTICA	O	16	DIECISEIS	2017A	5
SEMINARIO DE TESIS I	O	15	QUINCE	2019B	4
DECIMO CICLO					
* FÍSICA DEL ESTADO SOLIDO	O	13	TRECE	2016B	5
INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA II	O	15	QUINCE	2018B	5
FÍSICA NUCLEAR	O	14	CATORCE	2018A	5
SEMINARIO DE TESIS II	O	16	DIECISEIS	2020A	4

*Asignaturas Convalidadas por Adecuación Curricular del Plan de Estudios 1997 al Plan de Estudios 2016, según Resolución N° 04-2021-D-EPF-FCNM del 11 de octubre del 2021

OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADEMICOS			
PROCESADO		REVISADO	
Por:		Por:	

Así consta en las Actas de Notas Finales a las que nos remitimos.

RMVG/ARRP/IDS

Callao, 29 de octubre del 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

 DECANO (A) / DIRECTOR EPG

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Oficina de Registros y Archivos Académicos - ORAA

 Ing. RUBEN REINOSO PALACIOS
 Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos
 DIRECTOR (A) ORAA

DECLARACIÓN JURADA DE SER EGRESADO

SEÑORA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, JOSE LUIS QUINTEROS RIVERA, Egresado de la Escuela Profesional de Física, Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacional del Callao, identificado con DNI N.º 45892865, condomicilio real en MZ k.15 Lt. 26 ASENT.H ATUSPARIA -S.JL con numero de Celular N° 943289946, y correo electrónico jlquinterosr@unac.edu.pe.

Ante usted, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- Ser egresado de la escuela profesional de Física en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacional del Callao, tal como lo figura en la constancia de egresado N° **FCNM-1000015-CEG**, emitida por el decanato.

Callao, ~~28 de marzo~~ 28 de marzo del 2022.



.....
Firma

NOMBRES: JOSE LUIS

APELLIDOS: QUINTEROS RIVERA

DNI: 45892865



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMATICA



CONSTANCIA DE EGRESADO

N° FCNM-1000015-CEG

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
MATEMATICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

HACE CONSTAR:

Que, el señor **QUINTEROS RIVERA JOSE LUIS** , con código N° **1029120109**, de acuerdo al Dictamen N° **03-2022-CD-EPF-FCNM** de fecha **14-01-2022**, del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Física, designada por **Resolución N° 010-2022-D-FCNM** del **14-01-2022**, cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento de Estudios vigente, por lo que se le declara **EGRESADO** de la Escuela Profesional de **FISICA** al haber concluido sus estudios en el periodo académico **2020A**, finalizado el **02-09-2020**.

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Callao, 21 de enero del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ
DECANO





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DECLARACIÓN JURADA

DE NO TENER DEUDAS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, **JOSE LUIS QUINTEROS RIVERA**, identificado (a) con DNI N° 45892865

domicilio **MZ K 15 LT.26 ASENT. H ATUSPARIA - S.JL**

Egresado Bachiller de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE FISICA con código de matrícula N. ° 1029120109

Declaro bajo juramento; de no tener ningún tipo de deuda con:

- **BIBLIOTECA CENTRAL** – Material Bibliográfico
- **BANCO DE LIBROS** – Material Bibliográfico
- **BIBLIOTECA ESPECIALIZADA** – Material Bibliográfico
- **CENTRO DE CÓMPUTO** – Pago y/o Equipos
- **LABORATORIOS y TALLERES** – Materiales y/o Equipos
- **TESORERÍA** – No tener deudas Económicas

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Callao, ~~20 de marzo~~ **26 de marzo** del 2022

.....
FIRMA

Nombres : JOSE LUIS

Apellidos : QUINTEROS RIVERA

DNI N° 45892865



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DECLARACIÓN JURADA

DE CONOCER Y ESTAR DE ACUERDO CON EL PRESENTE REGLAMENTO

Yo, JOSE LUIS QUINTEROS RIVERA, identificado(a) con DNI N° 45892865 , con domicilio en MZ K 15 LT.26 ASENT. H ATUSPARIA -S JL Egresado Bachiller , de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS, ESCUELA PROFESIONAL DE FISICA con código de matrícula N.º 1029120109.

Declaro bajo juramento; de conocer y estar de acuerdo con el presente reglamento y demás normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Callao, ~~18 de Marzo~~ 18 de Marzo de 2021

.....
FIRMA

Nombres : JOSELUIS

Apellidos : QUINTEROS RIVERA

DNI N°: 45892865

Scotiabank

25 ene., 08:18 pm

Pago de servicio

Número de operación 784.465.103.4215

Fecha de efectividad: 25 ene.

Pagado con: Cta. Free

*** **4545

Monto pagado: S/ 185.00

Empresa o institución: Univ.Del Callao

Servicio: Tramite

Código de Alumno: 1029120109

N° Recibo: UNAC-1326183

Vencimiento: 28 dic. 2021



